



Oficio No. SECOES/SIV/CGJV/CSP/0376/1/2024

Asunto: Se atiende solicitud de información.

Chetumal, Quintana Roo, a 25 de enero de 2024.

"2024. Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

**DRA. INGRID CITLALLI SUÁREZ MC LIBERTY.**  
**RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA**  
**DE BACALAR.**  
**P R E S E N T E**

En atención al oficio número UPB/R/029/2024 de fecha diecisiete de enero del año dos mil veinticuatro, recibido el diecinueve siguiente en la Oficialía de Partes de esta Secretaría de la Contraloría, mediante el cual solicita el estatus que guardan la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de las personas servidoras públicas de la **Universidad Politécnica de Bacalar**, con la finalidad de dar seguimiento y cumplimiento a las acciones del programa denominado "Excelencia en el Servicio Público".

Al respecto, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 2, 4, fracción IV, subfracción IV.2.1, 27, fracciones I, II y III, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, en relación con el Artículo Primero, fracción VIII, del Acuerdo por el que se establece el Programa denominado "Excelencia en el Servicio Público", en el ámbito de competencia de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y en los artículos 3, fracción VIII y 11, de los Lineamientos del Programa denominado Excelencia en el Servicio Público Dentro de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, se informa que de la revisión realizada con **corte al 31 de mayo de 2023** al Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal de la Plataforma Digital Estatal (S1), el cual es alimentado por el Área de Recursos Humanos de la **Universidad Politécnica de Bacalar (UPB)**, se advierte un **cumplimiento del 91.93% en la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de Modificación** correspondientes al año 2022 y presentadas en el mes de mayo de 2023.

Ahora bien, del corte realizado con posterioridad, es decir, el día 25 de enero del año en curso, se advierte que la **Universidad Politécnica de Bacalar** ya alcanzó el **100% de cumplimiento**.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**Lic. Alejandra Izuc Coob.**  
**Coordinadora de Situación Patrimonial.**

LAPF/ATC



**SECOES**  
SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO